Sesión Ordinaria de cabildo No. 078/2025-2027
Sesión Consecutiva de cabildo No. 103/2025-2027

ACTA DE LA SEPTUAGÉSIMA OCTAVA SESIÓN ORDINARIA DE CABILDO, CELEBRADA POR EL AYUNTAMIENTO DE TEPETLIXPA, ESTADO DE MÉXICO 2025-2027.

En el Municipio de Tepetlixpa, Estado de México, **siendo las seis horas con cincuenta y seis minutos del día treinta (30) de julio del año dos mil veintiséis**, conforme a lo dispuesto en los artículos 115 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos;122, 123 y 124 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de México; 27, 28, 29, 30, 30 bis, 48 fracción I, II y XXV, 53 fracción XVII, 55 fracción I y VII, 91 fracción I y II de la Ley Orgánica Municipal del Estado de México; 14 fracción I, 16, 17 y 20 del Reglamento Interno de Sesiones de Cabildo del Ayuntamiento de Tepetlixpa, Estado de México, bajo previo citatorio se encuentran reunidos en **"Sala de Cabildos" planta alta de Palacio Municipal** sito en **Avenida Morelos número 10 en la Cabecera Municipal**, los integrantes del Ayuntamiento 2025-2027: **C.C. Abelardo Rodríguez García, Presidente Municipal Constitucional; Evelia Villalba Guerrero, Síndico Municipal; Antonio Ayala Alvarado, Primer Regidor; Gabriela Bautista Buendía, Segunda Regidora; Alfredo Ismael López Contreras, Tercer Regidor; María Fernanda Castro Valencia, Cuarta Regidora; Guillermo Avaroa Soriano, Quinto Regidor; Martha Arenas Altamirano, Sexta Regidora y Maribel Valencia Lima, Séptima Regidora**. Presentes **nueve de nueve integrantes** del Ayuntamiento de Tepetlixpa, para el período Constitucional 2025–2027. Asistidos en este acto por la **Lic. Alejandra Vidal Valencia, Secretaría del Ayuntamiento**, con el objetivo de llevar a cabo la **SEPTUAGÉSIMA OCTAVA SESIÓN ORDINARIA DE CABILDO,** sesión bajo el siguiente: ----------

---------- **ORDEN DEL DÍA** ----------

I. **LISTA DE ASISTENCIA Y EN SU CASO DECLARACIÓN DEL QUÓRUM LEGAL;**
II. **LECTURA, DISCUSIÓN Y EN SU CASO APROBACIÓN DEL ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR;**
III. **LECTURA Y APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA;**
IV. **ANÁLISIS, DISCUSIÓN Y EN SU CASO APROBACIÓN PARA LA EMISIÓN DE VOTO DEL AYUNTAMIENTO EN OBSERVANCIA DE LO DISPUESTO EN LOS ARTÍCULOS 148 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE MÉXICO Y 93 DE LA LEY ORGÁNICA DEL PODER LEGISLATIVO DEL ESTADO DE MÉXICO, EN RELACIÓN CON LA MINUTA DE PROYECTO DE DECRETO POR EL QUE SE REFORMAN Y ADICIONAN DIVERSAS DISPOSICIONES DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE MÉXICO;**
V. **ANÁLISIS, DISCUSIÓN Y EN SU CASO APROBACIÓN PARA LA APLICACIÓN DE LA RECONDUCCIÓN PRESUPUESTAL QUE SOLICITA EL PRESIDENTE MUNICIPAL;**
VI. **ANÁLISIS, DISCUSIÓN Y EN SU CASO APROBACIÓN Y/O AUTORIZACIÓN DE CABILDO PARA EL EJERCICIO DEL PRESUPUESTO ASIGNADO PARA EL EVENTO "FIESTAS PATRIAS 2026" CON UN MONTO A EJECUTAR DE HASTA $650,000.00 (SEISCIENTOS CINCUENTA MIL PESOS 00/100 M.N.), DE LA PARTIDA 3821 CON FUENTE DE FINANCIAMIENTO 160101;**
VII. **ASUNTOS GENERALES; Y**
VIII. **CLAUSURA DE LA SESIÓN.**

Para el desarrollo del orden del día y de los acuerdos de esta acta, se sujeta a lo señalado en el artículo 75 del Reglamento Interno de Sesiones de Cabildo del Ayuntamiento de Tepetlixpa, Estado de México. ----------

PUNTO NÚMERO UNO. – LISTA DE ASISTENCIA Y EN SU CASO DECLARACIÓN DEL QUÓRUM LEGAL. Por instrucción del Presidente Municipal la Secretaria procede a realizar el pase, del cual informa se cuenta con "**la asistencia de nueve de nueve integrantes del Ayuntamiento**, cabe referir que la Síndico Municipal por motivos de fuerza mayor se encuentra a distancia en plataforma digital. El Presidente Municipal Constitucional, Lic. Abelardo Rodríguez García al existir quórum legal para sesionar, siendo las 06:56

597 97 5 01 50
597 97 5 15 61
www.tepetlixpa.gob.mx
Av. Morelos No. 10, Tepetlixpa, Edo. de México

horas del 30 de julio del año 2026, reunidos en sala de cabildos, ubicada en avenida Morelos número 10, declara la formal apertura de la Septuagésima Octava Sesión Ordinaria de Cabildo". ----------

PUNTO NÚMERO DOS. – LECTURA, DISCUSIÓN Y EN SU CASO APROBACIÓN DEL ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR. Derivado que el acta de la sesión anterior correspondiente a la **Septuagésima Séptima Sesión Ordinaria de Cabildo de fecha 16 de julio del año 2026** ha sido leída y firmada con antelación por los ediles, se solicita la dispensa de la lectura. La Secretaria del Ayuntamiento informa: "la **dispensa de la lectura del acta en mención ha sido aprobada por unanimidad de votos**. Al no haber intervenciones, la Secretaria procede a realizar la votación del contenido del acta en comento, del cual se informa el contenido del acta en mención ha sido **aprobada por unanimidad de votos**. ----------

PUNTO NÚMERO TRES. –LECTURA Y APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA. En uso de la voz la Secretaria del Ayuntamiento solicita la dispensa de la lectura al orden del día que ha sido girado con antelación, mismo que es aprobado por unanimidad de votos. No se registran asuntos generales. ----------
De conformidad con el artículo 28 párrafo cuarto de la Ley Orgánica Municipal del Estado de México, la Secretaria del Ayuntamiento hace constar, el orden del día propuesto para esta sesión ha sido publicado en la página oficial del ayuntamiento y fijado en los estrados de la secretaria del ayuntamiento. ----------
No habiendo intervenciones se toma la votación, resultando **aprobado por unanimidad el orden del día propuesto para esta sesión**. ----------

PUNTO NÚMERO CUATRO. – ANÁLISIS, DISCUSIÓN Y EN SU CASO APROBACIÓN PARA LA EMISIÓN DE VOTO DEL AYUNTAMIENTO EN OBSERVANCIA DE LO DISPUESTO EN LOS ARTÍCULOS 148 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE MÉXICO Y 93 DE LA LEY ORGÁNICA DEL PODER LEGISLATIVO DEL ESTADO DE MÉXICO, EN RELACIÓN CON LA MINUTA DE PROYECTO DE DECRETO POR EL QUE SE REFORMAN Y ADICIONAN DIVERSAS DISPOSICIONES DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE MÉXICO. El presente punto se integra derivado del oficio número LXII-SAP/066/2026, signado por la "LXII" Legislatura del Congreso del Estado Libre y Soberano de México y dirigido al Lic. Abelardo Rodríguez García, Presidente Municipal Constitucional, por medio del cual se solicita a este Ayuntamiento emitir el voto correspondiente respecto a la minuta proyecto de decreto que previamente fue remitido a cada integrante de este Ayuntamiento para su conocimiento y análisis.
LA H. "LXII" LEGISLATURA DEL ESTADO DE MÉXICO DECRETA: ----------
ARTÍCULO PRIMERO.- Se reforma el párrafo segundo de la fracción X y las fracciones XIV Bis y XVII del artículo 61; la fracción LI del artículo 77; el inciso a) y el párrafo tercero del artículo 88; la fracción 1, los incisos b) y c) de la fracción II, el primer párrafo de la fracción III, la fracción IV, los párrafos séptimo, octavo y noveno del artículo 89; los párrafos primero, segundo y cuarto del artículo 93; la fracción II del artículo 95; y los párrafos séptimo y octavo del artículo 109; y se adicionan los párrafos décimo quinto, décimo sexto y décimo séptimo al artículo 89; y los párrafos tercero y quinto al artículo 93, todos de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de México. ----------
ARTÍCULO SEGUNDO.- Se reforman los artículos transitorios Tercero, párrafo cuarto, y Décimo Primero, párrafo segundo, del "Decreto Número 63 por el que se reforman, adicionan y derogan diversas disposiciones de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de México, en materia de reforma al Poder Judicial", publicado el 6 de enero de 2025 en el Periódico Oficial "Gaceta del Gobierno". -------

---------- **DISCUSIÓN** ----------

No se cuenta con intervenciones. ----------

---------- **VOTACIÓN** ----------

La Secretaria procede a recabar la votación correspondiente. ----------

ABELARDO RODRÍGUEZ GARCÍA PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL	VOTO A FAVOR
EVELIA VILLALBA GUERRERO SINDICO MUNICIPAL	VOTO A FAVOR
ANTONIO AYALA ALVARADO PRIMER REGIDOR	VOTO A FAVOR
GABRIELA BAUTISTA BUENDIA SEGUNDA REGIDORA	VOTO A FAVOR
ALFREDO ISMAEL LÓPEZ CONTRERAS TERCER REGIDOR	VOTO A FAVOR

597 97 5 01 50
597 97 5 15 61
www.tepetlixpa.gob.mx
Av. Morelos No. 10,
Tepetlixpa, Edo. de México

MARIA FERNANDA CASTRO VALENCIA CUARTA REGIDORA	VOTO A FAVOR
GUILLERMO AVAROA SORIANO QUINTO REGIDOR	VOTO A FAVOR
MARTHA ARENAS ALTAMIRANO SEXTA REGIDORA	VOTO A FAVOR
MARIBEL VALENCIA LIMA SÉPTIMA REGIDORA	VOTO A FAVOR

Como resultado de la votación se informa: "**el presente punto ha sido aprobado por unanimidad de votos.** ----------

---------- ACUERDO ----------

EL AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE TEPETLIXPA, EN SESIÓN DE CABILDO, APRUEBA POR UNANIMIDAD DE VOTOS EN OBSERVANCIA DE LO DISPUESTO EN LOS ARTÍCULOS 148 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE MÉXICO Y 93 DE LA LEY ORGÁNICA DEL PODER LEGISLATIVO DEL ESTADO DE MÉXICO, EN RELACIÓN CON LA MINUTA DE PROYECTO DE DECRETO POR EL QUE SE REFORMAN Y ADICIONAN DIVERSAS DISPOSICIONES DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE MÉXICO. ----------

ARTÍCULO PRIMERO.- SE REFORMA EL PÁRRAFO SEGUNDO DE LA FRACCIÓN X Y LAS FRACCIONES XIV BIS Y XVII DEL ARTÍCULO 61; LA FRACCIÓN LI DEL ARTÍCULO 77; EL INCISO A) Y EL PÁRRAFO TERCERO DEL ARTÍCULO 88; LA FRACCIÓN 1, LOS INCISOS B) Y C) DE LA FRACCIÓN II, EL PRIMER PÁRRAFO DE LA FRACCIÓN III, LA FRACCIÓN IV, LOS PÁRRAFOS SÉPTIMO, OCTAVO Y NOVENO DEL ARTÍCULO 89; LOS PÁRRAFOS PRIMERO, SEGUNDO Y CUARTO DEL ARTÍCULO 93; LA FRACCIÓN IL DEL ARTÍCULO 95; Y LOS PÁRRAFOS SÉPTIMO Y OCTAVO DEL ARTÍCULO 109; Y SE ADICIONAN LOS PÁRRAFOS DÉCIMO QUINTO, DÉCIMO SEXTO Y DÉCIMO SÉPTIMO AL ARTÍCULO 89; Y LOS PÁRRAFOS TERCERO Y QUINTO AL ARTÍCULO 93, TODOS DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE MÉXICO. ----------

ARTÍCULO SEGUNDO. - SE REFORMAN LOS ARTÍCULOS TRANSITORIOS TERCERO, PÁRRAFO CUARTO, Y DÉCIMO PRIMERO, PÁRRAFO SEGUNDO, DEL "DECRETO NÚMERO 63 POR EL QUE SE REFORMAN, ADICIONAN Y DEROGAN DIVERSAS DISPOSICIONES DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE MÉXICO, EN MATERIA DE REFORMA AL PODER JUDICIAL", PUBLICADO EL 6 DE ENERO DE 2025 EN EL PERIÓDICO OFICIAL "GACETA DEL GOBIERNO". ----------

PUNTO NÚMERO CINCO. – **ANÁLISIS, DISCUSIÓN Y EN SU CASO APROBACIÓN PARA LA APLICACIÓN DE LA RECONDUCCIÓN PRESUPUESTAL QUE SOLICITA EL PRESIDENTE MUNICIPAL.** Mediante oficio número TEPE/PRES/0393/2026, el Lic. Abelardo Rodríguez García, Presidente Municipal Constitucional, solicita la aprobación de este punto de cabildo, mismo que ha sido tratado previamente en mesa de trabajo. ----------

---------- DISCUSIÓN ----------

No se cuenta con intervenciones. ----------

---------- VOTACIÓN ----------

La Secretaria procede a recabar la votación correspondiente. ----------

Como resultado de la votación se informa: "**el presente punto ha sido aprobado por unanimidad de votos.** ----------

---------- ACUERDO ----------

EL AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE TEPETLIXPA, EN SESIÓN DE CABILDO, APRUEBA POR UNANIMIDAD DE VOTOS LA RECONDUCCIÓN PRESUPUESTAL QUE SOLICITA EL PRESIDENTE MUNICIPAL EN LOS SIGUIENTES TÉRMINOS. ----------

CLAVE PROGRAMÁTICA	F.F.	PARTIDA	DISMINUCIÓN	AUMENTO
L00L00 0105020209	160101	3112	$100,000.00	

597 97 5 01 50
597 97 5 15 61
www.tepetlixpa.gob.mx
Av. Morelos No. 10,
Tepetlixpa, Edo. de México

A00100 0103010101	160101	3821		$100,000.00

PUNTO NÚMERO SEIS. – ANÁLISIS, DISCUSIÓN Y EN SU CASO APROBACIÓN Y/O AUTORIZACIÓN DE CABILDO PARA EL EJERCICIO DEL PRESUPUESTO ASIGNADO PARA EL EVENTO "FIESTAS PATRIAS 2026" CON UN MONTO A EJECUTAR DE HASTA $650,000.00 (SEISCIENTOS CINCUENTA MIL PESOS 00/100 M.N.), DE LA PARTIDA 3821 CON FUENTE DE FINANCIAMIENTO 160101. El presente punto es solicitado por el Lic. Abelardo Rodríguez García, Presidente Municipal Constitucional, mismo que ya ha sido revisado previamente en mesa de trabajo. ----------

DISCUSIÓN ----------

En la intervención del Ing. Alfredo Ismael López Contreras, Tercer Regidor, refiere si bien en mesa de trabajo ya se les informo en que se gastara este presupuesto, reitera su petición de que se les informe como ha sido ejercido este recurso, ya que en ocasiones anteriores se han aprobado recursos y a la fecha no se ha informado puntualmente de su ejercicio. ----------

VOTACIÓN ----------

La Secretaria procede a recabar la votación correspondiente. ----------

Como resultado de la votación se informa: "**el presente punto ha sido aprobado por unanimidad de votos.** ----------

ACUERDO ----------

EL AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE TEPETLIXPA, EN SESIÓN DE CABILDO, APRUEBA POR UNANIMIDAD DE VOTOS EL EJERCICIO DEL PRESUPUESTO ASIGNADO PARA EL EVENTO "FIESTAS PATRIAS 2026" CON UN MONTO A EJECUTAR DE HASTA $650,000.00 (SEISCIENTOS CINCUENTA MIL PESOS 00/100 M.N.), DE LA PARTIDA 3821 CON FUENTE DE FINANCIAMIENTO 160101. ----------

PUNTO NÚMERO SIETE. – ASUNTOS GENERALES. No se cuenta con registro. ----------

PUNTO NÚMERO OCHO. – CLAUSURA DE LA SESIÓN. No habiendo otro asunto que tratar el Presidente Municipal menciona: "*siendo las **07:02 horas** del día **TREINTA DE JULIO** del año **2026,** ubicados en "**sala de cabildos**" doy por **clausurada** la **SEPTUAGÉSIMA OCTAVA SESIÓN ORDINARIA DE CABILDO***".

Con fundamento en lo dispuesto por los artículos 48 fracción XXV, 53 fracción XVII y 55 fracción VII de la Ley Orgánica Municipal del Estado de México y celebrada la presente sesión firman al calce y al margen para su legal constancia, los asistentes miembros del Ayuntamiento de Tepetlixpa, Estado de México y de acuerdo a lo estipulado por el artículo 91 fracción V de la Ley Orgánica Municipal del Estado de México, la Secretaria del Ayuntamiento, con la firma que utilizan en todos sus actos públicos y privados, debiéndose informar a las áreas de la Administración Pública Municipal que corresponda, girando los oficios de estilo cada uno de los acuerdos emitidos que les corresponda, para su observancia, cumplimiento y seguimiento. ----------

AYUNTAMIENTO DE TEPETLIXPA, ESTADO DE MÉXICO
2025 – 2027

PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL
LIC. ABELARDO RODRÍGUEZ GARCÍA

TEPETLIXPA PRESIDENCIA MUNICIPAL

SÍNDICO MUNICIPAL
DRA. EVELIA VILLALBA GUERRERO

TEPETLIXPA PRIMER REGIDURÍA

PRIMER REGIDOR
LIC. ANTONIO AYALA ALVARADO

597 97 5 01 50
597 97 5 15 61
www.tepetlixpa.gob.mx
Av. Morelos No. 10,
Tepetlixpa, Edo. de México

SEGUNDA REGIDORA
GABRIELA BAUTISTA BUENDIA

TERCER REGIDOR
ING. ALFREDO ISMAEL LÓPEZ CONTRERAS

CUARTA REGIDORA
LIC. MARÍA FERNANDA CASTRO VALENCIA

QUINTO REGIDOR
GUILLERMO AVAROA SORIANO

SEXTA REGIDORA
TEC. MARTHA ARENAS ALTAMIRANO

SÉPTIMA REGIDORA
LIC. MARIBEL VALENCIA LIMA

SECRETARIA DEL AYUNTAMIENTO
LIC. ALEJANDRA VIDAL VALENCIA

597 97 5 01 50
597 97 5 15 61
www.tepetlixpa.gob.mx
Av. Morelos No. 10,
Tepetlixpa, Edo. de México